Roger Becon

```
                    ==============================
                    * * * RELAT. DE ENVIO * * *
                    ==============================
DATA/HORA :            09/16/16  11:32:12
NOME:
-----------------------------------------------------------------------------
* ID REMOTO            ---->>
* PAGS TX              ---->>  01
* HORA DE INICIO       ---->>  11:31:00AM
* HORA DE FIM          ---->>  11:32:12AM
* RESULTADO            ---->>  OK
```

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 311 /2016.

Asunción, 16 de septiembre de 2.016.-

SEÑORES
BARCOS & RODADOS S.A.
Domicilio: María Concepción Leyes de Chávez c/ Artigas.-
Tel/Fax: (021) 417.5000.-
5212

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - PAC Nº 38/2016 – "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE – S.B.E. – PLURIANUAL" - ID N° 308.589,** a objeto de comunicarles que el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución C.A.J. Nº 230 de fecha 12 de septiembre de 2016, ha resuelto **ADJUDICAR** a vuestra empresa, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras requeridas en el pliego de bases y condiciones para un período de 12 (doce) meses, por un monto total de **Gs. 3.856.320.000 (guaraníes tres mil ochocientos cincuenta y seis millones trescientos veinte mil)** exento de IVA, de acuerdo al siguiente detalle:

ÍTEM Nº	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD EN LITROS	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	COMBUSTIBLE DIESEL TIPO III	LITROS	CUPOS	623.000	BARCOS & RODADOS	NACIONAL	4.290	2.672.670.000
2	COMBUSTIBLE NAFTA SUPER RON 95	LITROS	CUPOS	195.000	BARCOS & RODADOS	NACIOANL	6.070	1.183.650.000
PRECIO TOTAL ADJUDICADO								3.856.320.000

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
b) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
c) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor total del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato).

Observaciones: Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c) y d),** cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

PODER JUDICIAL – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Lía Fátima Insfrán C.
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones
C.S.J.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

UOC/DCG/